MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. UNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1

No. GS-2026 - 006125 **/ REGI1-29.25**

Bogotá D.C., 08 ABR 2026

Señor (a)
Responsable del Grupo Prestador de Servicios en Salud de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Supervisor(a) del Contrato N° 81-7-20041-26
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **Nº 81-7-20041-26**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe (E) de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que el contrato No. **81-7-20041-26**, suscrito con la firma **CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS.,** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL TERRESTRE EN AMBULANCIA BÁSICA Y/O MEDICALIZADA PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 "GRUPO No. 2 BOYACA",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 08 ABR 2026 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

CONTRATO	Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA	VALOR
81-7-20041-26	SFI 81 SIIF 32126 de 22 de febrero de 2026	$60.000.000	SFI 253 SIIF 48026 de fecha 01 de abril de 2026	$60.000.000

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° BY-100064918 **ANEXO: 0 EXPEDIDA:** 01/04/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL N° 900001171206 **EXPEDIDA:** 07/04/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 12.000.000,00	01/04/2026	30/05/2027
Calidad del Servicio	$ 30.000.000,00	01/04/2026	30/05/2027
Pago de Salarios Y Prestaciones Sociales	$ 3.000.000,00	01/04/2026	30/05/2030
Responsabilidad Civil Profesional	$ 350.181.000,00	01/01/2026	01/01/2027

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Subintendente **DIEGO PATIÑO GONZALEZ**
Jefe (E) Grupo Contratos RASES No.1

Subintendente **DIEGO PATIÑO GONZALEZ**
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co